

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

30 de mayo de 2013

Análisis del proyecto “Parque y Centro de Exposiciones y
Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

SUMARIO

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Expertos	5
Arq. Jorge Sábató	5
Arq. Carolina Day	8
Arq. Juan Carlos Angelomé	9
Expositores	13
Sr. Facundo Carrizo	13
Participantes	15
1.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz	15
2.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo	17
3.- Sr. Hugo Bandini	18
6.- Sr. Santiago Riva	19
8.- Sr. Alejandro Gómez	20
9.- Sra. Fiona White	21
10.- Sr. Daniel Galilea	21
13.- Sr. Claudio Masset	22
14.- Sr. Carlos Miguel De Elías	23
16.- Sra. Nora Kuperman	24
Finalización	25

AUDIENCIA PÚBLICA

- En Buenos Aires, en la Federación Círculos Católicos de Obreros, sita en Junín 1063 de la Ciudad Autónoma, a treinta días de mayo de 2013, a la hora 11 y 26:

Iniciación

Sr. Coordinador (Barra).- Buenos días.

Damos comienzo a la audiencia pública en virtud de la Resolución 93-APRA-13, Expediente 799.350/2013, sobre el análisis del proyecto “Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Tiene la palabra el presidente de la audiencia, señor Hernán Alonso.

Sr. Presidente (Alonso).- Bienvenidos a todos.

Disculpen la demora; hubo que resolver una cuestión técnica.

Para los que no han participado en otras audiencias públicas, y también para los que lo han hecho, quiero referirme, brevemente, al proyecto sobre estudio de impacto ambiental. Como muchos sabrán, es un requisito de la Ley 123 de Evaluación de Impacto Ambiental que cualquier proyecto –ya sea público o privado- que sea categorizado con relevante efecto debe estar sometido a audiencia pública, a fin de recabar una serie de opiniones con relación al impacto ambiental que podría generar el proyecto, y que no hayan sido contempladas antes en ningún impacto ambiental. Esto se hace, a su vez, en el marco de la Ley 6 de Audiencias Públicas de la Ciudad de Buenos Aires para proyectos –como ya dije- que sean públicos o privados.

De esta manera, un proponente presenta un proyecto ante la Agencia de Protección Ambiental con su estudio de impacto ambiental. La agencia lo evalúa, hace observaciones, consultas, en el caso de que sea necesario, a organismos especializados. Y una vez que se ha hecho esta primera evaluación, recién se somete a audiencia pública para recabar más información, mediante la participación de ustedes.

Posteriormente a la audiencia pública, se vuelve a revisar todo lo que surgió de dicha audiencia. De hecho, pueden surgir solicitudes de mayor información o se pueden proponer medidas de mitigación para ese proyecto. Incluso, se puede llegar a modificar el proyecto.

En los últimos años, hemos tenido casos de proyectos en los que el mismo proponente, con posterioridad a la audiencia pública, sugirió modificaciones teniendo en cuenta lo que había surgido de la audiencia y que no habían sido contempladas originalmente. Se trataba de impactos importantes y, por eso, el mismo proponente sugirió modificaciones al proyecto. Esto está previsto en la ley.

Para este caso particular, tenemos una modalidad que no es habitual, porque se está presentando un programa que todavía no tiene la definición de proyecto. Es factible y posible hacerlo así porque, como dije recién, hay casos en los cuales el proponente de un proyecto –como el ejemplo de alguna obra pública- sugiere modificaciones en virtud de la audiencia pública. En este caso, estamos previendo hacerlo de manera distinta para mejorar el proceso. Esto es, si surgen cuestiones de esta audiencia pública que colaborasen a mejorar el proyecto, dicho proyecto podría ser, efectivamente, mejorado en su etapa de definición más acabada.

Por lo tanto, en la audiencia pública de hoy vamos a ver un programa. En paralelo, hay un concurso de ideas, con un ganador. Habrá que evaluar ese programa y ver si se otorga el certificado de aptitud ambiental. Contra dicho certificado, habrá que verificar si el proyecto definitivo se ajusta a este programa. Debe ajustarse, pero si no es así, el proceso vuelve un paso atrás y habrá que evaluar nuevamente el proyecto. De todas maneras, está previsto, en este mismo proceso, que en la segunda etapa –cuando este programa se presente para ver si está adecuado al certificado de aptitud ambiental que oportunamente se otorgue– se realicen consultas específicas con relación a distintos estudios para tener más información detallada. Puede ser, por ejemplo, un estudio de tránsito o alguna cuestión que por el nivel de detalle que tiene el programa en este momento no se puede hacer.

Ustedes conocen la modalidad de las audiencias públicas, en general. En primer lugar, se presenta el programa. Luego, se presenta el estudio de impacto ambiental de dicho programa y, posteriormente, podrán intervenir los que se hayan anotado, de acuerdo con la Ley 6 de Audiencias Públicas.

Le doy la palabra al coordinador para que demos lugar a las exposiciones.

Expertos

Arq. Jorge Sábato

Sr. Coordinador (Barra).- En primer lugar, hará uso de la palabra el arquitecto Jorge Sábato, subsecretario de Proyectos de Urbanismo.

Sr. Sábato.- Buenos días.

Voy a hacer una breve caracterización, simple, de lo que es hoy el programa, con un breve diagnóstico, dado el tiempo que cada uno de nosotros dispone para su alocución. Luego, contaré en líneas generales cuál es la propuesta para este nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones.

En el marco de las diversas directrices propuestas en el Plan Urbano Ambiental, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sigue impulsando el incremento, recuperación y mejoramiento de los parques, plazas y paseos y de las áreas de calidad patrimonial, proponiendo soluciones paisajísticas y de preservación del patrimonio urbano, y mejorando los indicadores de sustentabilidad urbana.

Desde ese punto de vista, se ha buscado siempre lograr una ciudad equilibrada en su calidad ambiental y espacial.

Es por ello que se realizan permanentemente con nuestros equipos técnicos profundos análisis de evaluación de sectores que tengan marcadas discontinuidades, sobre las cuales pudiera accionarse, para lograr de esta manera la continuidad y armonía que la ciudad merece, y aumentar así la necesaria interrelación social y cultural.

En estos casi seis años de gestión se han puesto en marcha y concretado numerosos proyectos en los sectores de la ciudad históricamente relegados, como la zona sur, pero también se ha buscado afianzar sectores del borde norte, considerando su puesta en valor y consolidación.

El nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones estará emplazado en la Comuna 2 –Recoleta-, entre la Comuna 1 –Retiro- y la Comuna 14 –Palermo-; comunas en las que el paisaje verde ha interactuado e interactúa permanentemente con el paisaje construido.

Se trata de un emplazamiento en una zona no solamente valiosa por la conformación de su paisaje actual en parques y plazas, sino también por una extensa historia de reelaboración de los diferentes programas que la han animado.

Esos programas siempre han tenido en cuenta la plantación existente, preservándola, intensificándola o realizando nuevas propuestas para acompañar el patrimonio vegetal de ese sector de la ciudad.

La memoria cultural de los habitantes de esas comunas abarcan un amplio abanico de programas y obras que van desde la instalación de los monjes recoletos a principios del siglo XVIII, la apertura de avenidas, la instalación de grandes edificaciones, la consolidación de los Bosques de Palermo y la conformación de distintas plazas, tales como la de Intendente Alvear, República Oriental del Uruguay, Rubén Darío, Bartolomé Mitre o la de República Federativa del Brasil.

Simultáneamente, diversos hitos urbanos contribuyen a conformar un paisaje distintivo en nuestra memoria social y cultural, como la Facultad de Derecho, el Puente sobre la avenida Figueroa Alcorta, el edificio del actual Canal 7 y, más recientemente, el Parque Thays y la Floralis Genérica en la Plaza Naciones Unidas.

En el área específica de implantación de este nuevo hito para el desarrollo de nuestra ciudad, nos encontramos con la Plaza República Federativa del Brasil, con un estacionamiento arbolado y con pequeños grupos de árboles en torno al viejo Pabellón de Exposiciones.

Es de interés permanente para el Gobierno de la Ciudad tener en cuenta esta existencia vegetal, preservando y/o trasplantando las especies que así lo permitan, y bregando para que las nuevas construcciones tengan en cuenta los portes y las dimensiones de los panes radiculares, demandando distintos tipos de propuestas para implementar construcciones sin dañarlos.

Tanto la plantación en la Plaza Federativa del Brasil, en que se destacan tipas añosas, jacarandás y ceibos de gran belleza, como el eje entre las avenidas Del Libertador y Figueroa Alcorta, desde Retiro hasta el Estadio Monumental de River, donde a partir del mes de noviembre los jacarandás aportan su singular color violáceo, constituyen datos de un paisaje a preservarse y/o a ponerse en valor.

Este corredor incluye destacados hitos, gran parte de ellos incluidos en la llamada Milla de los Museos, la que desde su extremo sur integra la Plaza Fuerza Aérea Argentina en la que se encuentra la característica Torre hasta el Museo de Artes Plásticas Eduardo

Sívori, en el Parque Tres de Febrero, el Museo Ferroviario Scalabrini Ortiz, el Parque Thays, el Museo de Arquitectura y Diseño, el Palais de Glace, el Centro Cultural Recoleta, el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo Nacional de Arte Decorativo, el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires, entre otros. También se destacan otros edificios notables como la Facultad de Derecho y la Biblioteca Nacional.

Este variado entorno se toma como referencia para caracterizar las vinculaciones existentes, las intervenciones paisajísticas y los lenguajes compositivos de un proyecto con miras a consolidar el rol del enclave como núcleo estratégico para la integración ambiental y funcional de todo el fragmento urbano de referencia, teniendo en cuenta que estudios realizados por el Gobierno de la Ciudad indican que este proyecto lleno de atractivos demuestra al mismo tiempo tener un área con una discontinuidad factible de ser mejorada.

Entre el Parque Thays y la Facultad de Derecho hay una zona que históricamente ha ido perdiendo calidad urbana con predominio de pavimento sobre las áreas verdes, vallas y construcciones transitorias que alojan el tradicional Centro Municipal de Exposiciones, terminales de ómnibus y diversas playas de estacionamiento, usos que se fueron sumando sin orden ni plan a lo largo del tiempo, afectándose la calidad espacial y ambiental del sitio.

En este conjunto, el actual Centro de Exposiciones fue pionero y se ha sumado conjuntamente con otros complejos similares a convertir por cuatro años consecutivos a la Ciudad de Buenos Aires como la más elegida del continente americano.

Sin embargo, este centro de escala media se ha vuelto obsoleto en sus características constructivas, de funcionamiento y equipamiento tecnológico, para la actual demanda del mercado y del sector, sin estar a la altura del desarrollo y crecimiento de una metrópolis como Buenos Aires.

Para revertir esta situación es que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, juntamente con la Sociedad Central de Arquitectos, ha organizado un Concurso Nacional de Anteproyectos con vistas a mejorar y reordenar el área, creando un Nuevo Parque, que se sume a la calidad de los existentes y un nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones que se integre al nuevo paisaje y que cumpla con las actuales demandas del sector.

Este aportará la jerarquía y funcionalidad que le permitirá a la Ciudad de Buenos Aires competir, con una infraestructura adecuada y moderna, con centros de otras ciudades y/o países a la hora de postularse para congresos internacionales, como ciudad sede.

Asimismo, es importante destacar que la puesta en valor del área mejorará e incrementará la convocatoria turística del sector, con diversos beneficios económicos, ya que está demostrado que hay una relación directa entre la calidad urbano-turística y la erogación que los usuarios y visitantes de una ciudad realizan.

Este nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones podrá funcionar como una extensión de las actividades de todos los importantes museos y centros culturales que el sector alberga, consolidando un verdadero corredor verde-cultural que irradiará su calidad a todos los edificio hitos, llegando inclusive hasta los más alejados como el Planetario, los cuales recibirán la influencia positiva del mejoramiento del área considerada.

Los nuevos espacios verdes y equipamiento deberán integrarse a ese conjunto, enriquecer su calidad urbana, integrar sus usos, evitar la generación de situaciones conflictivas en el tránsito vehicular, en los movimientos peatonales, en los estacionamientos, en los espacios de carga y descarga y en las terminales, indicados en los respectivos programas del área de intervención, y podrá estar ubicado debajo de una

cubierta que dé continuidad a los espacios verdes existentes por encima de las funciones antes detalladas, aportando a la ciudad mayor cantidad y calidad de espacios verdes y centros de encuentros sociales.

Finalmente, con la extensión de la Línea H actualmente en obra, el reordenamiento del movimiento vehicular y del transporte público, se reforzará la transferencia en el área facilitando y estimulando el acceso de los ciudadanos, los auténticos beneficiarios de esta importante puesta en valor.

Arq. Carolina Day

Sr. Coordinador (Barra).- Tiene la palabra la arquitecta Carolina Day, de la Sociedad Central de Arquitectos.

Sra. Day.- Soy la presidenta de la Subcomisión de Concursos de la Sociedad Central de Arquitectos.

Nosotros fuimos los encargados de organizar el concurso para el Centro de Exposiciones y Convenciones. Está en un estado de anteproyecto. Hicimos un concurso nacional para que todo el país pudiera participar con sus trabajos, proponer ideas y soluciones a los problemas que se plantean en un programa.

El programa es muy abierto, y básicamente maneja cuatro puntos; no es solamente un centro de exposiciones.

El primer punto, y el más importante, es el parque. La idea es darle continuidad al corredor verde que hay, tal como mencionaron anteriormente. Esto también lo pudimos ver en las imágenes. Es muy fuerte, está muy consolidado, se usa muchísimo y es muy necesario para la ciudad. Por eso, la idea no es solamente mantenerlo, sino también potenciarlo con el nuevo edificio.

El segundo aspecto del programa tiene que ver con las funciones de exposiciones que existen y están obsoletas, a las que se agrega mayor superficie, nueva tecnología y, además, la función como centro de convenciones. Esto es muy importante para la ciudad, porque en este momento no existe.

El tercer elemento son los estacionamientos, la playa de carga y descarga, teniendo en cuenta que en este momento es complicado ese lugar, sobre todo cuando hay exposiciones en el predio.

El cuarto punto, y último, se relaciona con considerar el centro de transferencia o terminales de transporte público.

Por otro lado, quiero comentar que este corredor verde no solamente es un corredor de parques, sino que es un corredor cultural. Anteriormente se mencionó la Milla de los Museos. Para nosotros, como Sociedad Central de Arquitectos, es muy importante porque tenemos el Museo de Arquitectura, el MARQ, cercano a la Facultad de Derecho y al Museo Ferroviario. Para nosotros es un pedacito de porción verde que cuidamos muchísimo. De hecho, tenemos una gran actividad cultural de arquitectura en ese predio.

Por otra parte, todo este corredor se estudia permanentemente en la universidad y está muy valorado a nivel mundial. Se trata de un corredor verde cultural, que constituye un gran beneficio para nuestra ciudad.

El concurso tuvo una gran participación. Se presentaron 39 trabajos, de los cuales 31 fueron entregados en la Sociedad Central de Arquitectos, cuyo autores viven en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires. Ocho trabajos se presentaron en el MARQ. Uno es del exterior, que vino de Suecia, y los otros trabajos vinieron de Tucumán, Rosario y Córdoba. Para esta cantidad de trabajos, generalmente colaboran entre ocho y diez arquitectos, paisajistas, ingenieros. Se trata de un equipo multidisciplinario.

En virtud de esta participación de entre ocho y diez personas en 39 trabajos, contamos con aproximadamente 300 arquitectos que pusieron su esfuerzo y su trabajo intelectual para generar el mejor edificio.

Por otro lado, el concurso fue anónimo y federal. Podían participar todos. Lo que se evaluó es el trabajo en sí, no a los que lo hicieron. La evaluación del trabajo estuvo a cargo de un jurado, que para nosotros es el mejor. El cuerpo de jurados que tiene la FADEA –Federación Argentina de Entidades de Arquitectura- se elige por votación de todos los arquitectos que participan en los colegios. Se eligen generalmente a las personas más destacadas, conocidas y educadores de nuestra profesión. Uno de estos arquitectos es elegido por sorteo, dentro de todo el país. Otro es elegido por los participantes cuando entregan sus propuestas, y emiten un voto. Se suman todos los votos, y el que ganó más votos es el arquitecto jurado que representará a los participantes. El tercer jurado es elegido también por sorteo dentro del cuerpo de jurados y asesores que tiene la entidad de la Sociedad Central de Arquitectos.

Por otro lado, tenemos otros tres jurados que son del promotor. En este caso, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Estas personas sumamente destacadas y con muchísimo conocimiento del tema han elegido la mejor propuesta, teniendo en cuenta el trabajo de 300 arquitectos.

Si bien el proyecto no se diseña en el concurso, se considera la posibilidad de un puente conector para generar y enmarcar el circuito del Centro de Exposiciones en un circuito peatonal que cierre el puente peatonal y conecte el Palais de Glace.

Se tiene en cuenta la conexión con el subte y con todos los transportes públicos que existen, planificando que en el futuro crecerá.

Es importante destacar que, como condición del programa, se hizo un relevamiento de toda la arboleda a fin de conservarla. Esto es muy interesante, dado que una de las críticas que hizo el jurado al proyecto ganador es que no solo mantiene el valor paisajístico que tiene la arboleda existente, sino que además lo mejora, porque por la forma del proyecto lo integra de alguna manera como visuales entre la calidad de interior y exterior. Lo que se consigue, en general, es un conjunto urbano de gran calidad que revaloriza y condice con este valor cultural del corredor que tenemos en este momento.

[Arq. Juan Carlos Angelomé](#)

Sr. Coordinador (Barra).- Tiene la palabra el arquitecto Juan Carlos Angelomé, quien presentará el estudio de impacto ambiental.

Sr. Angelomé.- Buenos días a todos.

Como se dijo, vamos a presentar la metodología y algunos conceptos de la evaluación de impacto ambiental.

Voy a dar un paso atrás respecto de lo dicho por Carolina, quien se refirió a las ideas del proyecto, y volveré a lo manifestado por el presidente de la audiencia acerca del sentido, el objetivo y el marco de este estudio de impacto ambiental. Esto es preliminar al proceso y paralelo en algún momento.

Para el nuevo Parque de Exposiciones y Convenciones se evaluó un programa que fue motivo de concurso, y es un futuro proyecto. Esta es la primera idea que queremos plantear.

La evaluación de estudio de impacto ambiental, tal como lo establece la Ley 123, tiene un programa de necesidades y de actuaciones en una región de la ciudad, cercano a lo que podríamos llamar “la evaluación ambiental estratégica”. Suma, por recomendación y pedido, una serie de estudios destinados a fortalecer el llamado a concurso en el sentido de estudios de base específicamente acústicos, de tránsito y del arbolado, tan importante en este sector. Metodológicamente son las primeras cuestiones importantes a tener en cuenta. Me refiero a la evaluación de un programa –insisto con esto-, el nuevo parque y centro de exposiciones, una serie de estudios que permitan establecer no una línea de base desde el punto de vista estacional, sino elementos a ser considerados por los proyectistas.

Otra cuestión importante desde el punto de vista metodológico y estratégico es el uso y adecuación del lugar. Por lo consiguiente, todos los análisis se enfocaban en esa línea de acción.

-Se realizan proyecciones en *PowerPoint*.

Sr. Angelomé.- En la primera filmina vemos los componentes del estudio. Como se puede leer, hubo una caracterización urbano ambiental; una descripción del programa; un estudio de impacto en el tránsito; una identificación de los impactos ambientales; optimizaciones, previsiones, mitigaciones y compensaciones; y un plan de gestión ambiental. Hago hincapié en los puntos cuarto y quinto. Este no es un documento con una matriz de impacto ambiental. Como bien dijo el presidente de la audiencia, estábamos evaluando un programa de necesidades que no tiene las características de un proyecto. No hay una matriz tradicional, sino una matriz de doble entrada donde se caracterizan posibles impactos y se recomiendan cuestiones que son tomadas o no por los futuros proyectistas. Es una idea importante. La lectura tradicional de un estudio de impacto ambiental va a carecer de la matriz que todos conocemos. Hay una indicación del impacto posible, una recomendación para mitigarlo y, tal como decimos al final, optimizaciones y previsiones a tomar en cuenta, con una visión subjetiva del experto, como siempre.

Desde el punto de vista de la caracterización urbana, obviamente se trata de una zona muy característica y habría que repasar todas estas cuestiones dichas por las personas que hablaron anteriormente, como el análisis del paisaje urbano, la zonificación según el Código de Planeamiento, el equipamiento urbano, la población y vivienda, estado y altura de las edificaciones, el análisis del tránsito y el transporte, y la infraestructura de servicios. Esto se tiene en cuenta a efectos de considerar la diferencial que se producía por esta nueva adecuación.

En la siguiente filmina se observa una serie de documentos que integran el cuerpo del estudio. Vamos pasando estas cuestiones analizadas y descritas en la introducción.

En la próxima filmina vemos uno de los puntos en los que hicimos mucho hincapié. Es la historia de reestudiar y analizar todo lo que tenga que ver con el equipamiento urbano en virtud de los ajustes que se podían producir por esta adecuación de uso, entendiendo que uno de los temas que vamos a analizar es la línea de base de tránsito y lo que se iba a producir en el sector.

Por lo tanto, en este punto era importante analizar el equipamiento del sector, el inventario –para decirlo de alguna manera-, evaluar su cantidad y trabajar en esa línea. Hago un pequeño resumen de este tema, porque, si no, parecería que la cuestión del equipamiento urbano es repetir una receta profesional de estudio.

Otro tema que dio vida a la línea de base es el del tránsito y transporte. Es una zona de muchas tensiones, para decirlo en términos amigables. Por eso, era necesario describir esta cuestión. Hay una zona de estacionamiento; hay una zona de regulación del transporte que funciona actualmente, y una serie de recorridos que están bien graficados en este lugar. Existe una serie de tensiones propias del área de la Facultad de Derecho, los museos y toda la Milla de los Museos, más las posibles atracciones que se podrían producir en el lugar en la puesta en valor de este nuevo centro de exposiciones.

El tema del equipamiento nos daba una primera cuestión relacionada con el tránsito y lo acústico, temas en los que queremos hacer más hincapié. Otro punto que analizamos es el medio natural, y en la filmina vemos la lista de esta cuestión. Avanzamos sobre características climáticas y trabajamos profundamente sobre la base acústica. Acá vemos una síntesis, ya que el documento es un poco más amplio, de los lugares donde se produjeron las mediciones, en el entendimiento de que cualquier proyecto tenía que manejarse con la optimización de estas cuestiones. Todo proyecto que interviniera sobre ese programa debería trabajar sobre esta línea de base ambiental que ya estaba medida. Este es el objetivo del documento. Se plantearon dos puntos de análisis, uno más cercano a la calle Quiroga, que es la que vemos allí, y otro más cercano al baricentro de la tensión, que es el espacio del extremo de la República Federativa del Brasil con la Facultad de Derecho.

En la filmina vemos los valores actuales de los momentos de mayor tensión de acústica del área; no los voy a repetir porque ustedes los pueden leer fácilmente.

La siguiente filmina muestra lo que entendíamos que era la línea de base que había que plantear. El segundo punto de la cuestión del medio natural producía algunas conclusiones sobre el estudio del tránsito. No voy a hacer ningún descubrimiento si decimos que es una zona con una tensión de tránsito y una capacidad de carga al límite de la tensión.

Realizamos un estudio que consideraba la situación más desfavorable, que era el Centro de Exposiciones, la *Feria del Libro* en Palermo en su momento más importante, más la carga que se podía producir en el lugar. Todo esto arrojó estos resultados, que son los que el programa indicó al proyectista. Esta tensión está expresada para que el proyectista trabaje en esta línea que será motivo, como decía el presidente de la audiencia, del estudio de impacto ambiental del proyecto. Está determinada esta tensión, y ustedes pueden ver las conclusiones y las necesidades de algunos ajustes. Hay un intercambio con la Dirección de Tránsito de la Ciudad que completará este proceso de ajuste del proyecto, en el entendimiento de que la cuestión del tránsito hay que analizarla específicamente y puede

transformarse en un punto de análisis. Para eso hay una recomendación que es la microsimulación, el estudio específico del tema, puesto en ese lugar. Es decir que desde el punto de vista metodológico se estableció una línea de base en cuanto a la carga de tránsito en ese momento.

En esta filmina vemos las recomendaciones. Están muy ligadas al trabajo que se puede producir en la entrada y salida de la zona de regulación, a la entrada y salida de los vehículos en la parte de estacionamiento pedida por el programa y a la circulación que se produce en el parque Figueroa Alcorta y Facundo Quiroga. Quizás es el centro del análisis principal de la cuestión.

Está claro que no hay una capacidad de carga específica; son especulaciones de escenarios similares en el análisis más pesimista de la cuestión.

Hay un tercer punto en el que hicimos el *zoom*: el arbolado y equipamiento verde del área, considerándola como un insumo a tomar en cuenta con el proyectista. Entendemos que los proyectistas trabajaron en esta línea, pero el documento que se produjo es un documento en conjunto con la Dirección de Arbolado, en el que hay una serie de recomendaciones y calidades, aparte de un relevamiento. Hay una serie de recomendaciones acerca de los árboles que se pueden trasplantar, cuáles son muy costosos y cuáles no. Se definen cuatro categorías de esos arbolados que deben ser considerados como un impacto o un costo del proyecto.

Tal como les decía, no hay una matriz de impacto, porque es la evaluación de un programa, pero sí hay una serie de conclusiones que surgen de esta planilla donde se establecen impactos. Como siempre, establecimos algunas cuestiones propias de la etapa constructiva que tienen que ver con la calidad del aire, los suelos, el arbolado público y la red vial. Estas conclusiones son parte de este estudio y tienen como objeto alimentar la producción del certificado de aptitud ambiental y del proyecto definitivo.

Por otro lado, está lo referente a la etapa operativa. Se trata de un proyecto con mucho dinamismo urbano, que prevé una cantidad de ideas de usos muy grande, en virtud del equipamiento que se establece en el área. Por lo consiguiente, es importante establecer que la recomendación va en ese sentido.

En esta filmina vemos una síntesis de las medidas de mitigación. En cuanto al aspecto tradicional, hay una cuestión durante la etapa constructiva en la que hay que hacer un *zoom*, que es la referida a la adecuación en la red vial, la comunicación previa y el manejo de esa información en virtud de posibles tensiones que se pueden producir en el momento de la ejecución.

Otro de los puntos es el manejo controlado de los suelos y las aguas; los materiales; el cronograma; la protección del arbolado público; la coordinación específica; el manejo de los residuos en virtud de ser un gran generador; la adecuación de la oferta en los servicios de transporte, a efectos de que esa área de regulación trabaje potenciando la interfase de comunicación que se produce en el área. No es ni un centro ni un nodo de transporte, pero es un lugar de interfase y hay que trabajarla con corrección. Esto tiene que ver con la operación, ajustes de horarios del servicio, etcétera.

Obviamente, una de las cuestiones más importantes era el sistema de monitoreo de tránsito durante la operación. Es importante trabajar sobre esa idea, en el entendimiento de que el resultado final del modelo de monitoreo surge de una microsimulación de tránsito, que es una de las recomendaciones del estudio para el proyecto.

¿Me estoy excediendo con el tiempo de exposición?

Sr. Presidente (Alonso).- Le pido que vaya acortando.

Sr. Angelomé.- Lo que pasa es que me entusiasmo.

En esta filmación vemos lo que serían las cuestiones de manual. Se trata de los programas que surgieron de este estudio de impacto ambiental. Obviamente que son solamente las cuestiones.

La siguiente filmación es la última. Me di cuenta de que iba a hacer un *zoom* sobre el plan de gestión, pero se ve que el tiempo se me había pasado mucho más rápido de lo que yo pensaba.

Expositores

Sr. Coordinador (Barra).- Comenzamos con la lista de expositores.

[Sr. Facundo Carrizo](#)

Sr. Coordinador (Barra).- Tiene la palabra el señor Facundo Carrizo, presidente de la Junta Comunal 2.

Sr. Carrizo.- Buenas tardes. ¿Cómo andan? Veo algunas caras conocidas.

Antes que nada, quiero agradecer a los anfitriones. María Paula, quien anda por allí, siempre nos abre las puertas para este tipo de reuniones, sin ningún tipo de cuestionamiento, a cualquier hora y a cualquier día. La verdad es que a nosotros nos facilita mucho el trabajo este tipo de trabajos en la comuna, que es muy habitual. Por ello, vaya mi agradecimiento hacia ellos que siempre están predispuestos.

También agradezco al Ministerio de Desarrollo Urbano. Como presidente de la Junta Comunal, tanto yo como los demás miembros de la junta, tuvimos la posibilidad de ver el proyecto, o anteproyecto –con la etapa técnica ya estoy un poco mareado- del concurso que se realizó para esta zona. De los siete, seis estuvimos presentes y todos apoyaron el proyecto. La verdad es que recibieron todas las sugerencias que hicimos. Todos, en general, consideramos que se trataba de una mejora para el barrio.

Soy politólogo; no soy arquitecto, por lo que no voy a dar definiciones técnicas ni críticas técnicas al proyecto, porque no estoy en condiciones de hacerlo. Mi trabajo es interpretar lo que entiendo que los vecinos desean del barrio y tratar de llevarlo a la práctica, de alguna u otra manera, por todos los medios, o a través del Ministerio de Desarrollo Urbano, como en este caso, que nos brinda la posibilidad de tener un proyecto de esta envergadura para un sector del barrio que, en mi opinión y en la de la mayoría de los vecinos, realmente lo necesitaba.

Había pedido que congelen la imagen donde aparece la intervención del concurso. No sé si todos conocen mucho la zona, pero vecinalmente es el pulmón verde más grande que tenemos en el barrio. Esta es la parte positiva. La parte negativa es que la comunicación

y la transitabilidad que existe entre vecinos de este lugar, del lado más barrial, y los de la mano de enfrente realmente es escasa. Por eso, en su momento se creó un puente peatonal. Para peor, este espacio que estamos viendo en la filmina se convirtió –por varias razones que voy a mencionar- en un agujero negro, en donde queda la Facultad de Derecho, el Parque de Naciones Unidas y el Parque Thays en una especie de espacio sin vida, no solo por la cantidad de cemento que tiene como playa de estacionamiento y demás, sino porque se volvió una zona bastante peligrosa tanto para los estudiantes como para los vecinos que transitan por allí.

Si ustedes se paran en una de estas zonas que vemos en esta filmina se darán cuenta de que es casi imposible encontrar a alguien que esté sentado o haciendo uso de ese espacio. Es solo un espacio de tránsito de los vecinos y eso es algo negativo, teniendo la posibilidad de incorporar, como bien lo prevé el concurso, estos dos grandes parques para hacer otro gran parque, por lo menos urbanísticamente, que pueda ser disfrutado por los vecinos.

Una de las cosas que planteamos al proyecto que presentaron es que se conserve, se mantenga y se trate de aumentar el verde lo máximo posible. Hasta donde tengo entendido, se trata de un cambio sustancial en esta zona de impacto por la cantidad de verde que se genera. Creemos que la vida que dará este nuevo Centro de Convenciones hará que se convierta en una zona más segura, más vivible, tanto para los estudiantes de la Facultad de Derecho como para los vecinos que viven y que transitan por allí. Ellos tienen que sufrir por una cuestión de inseguridad y por la incomodidad que genera esa actividad que mencionaba el ingeniero, por la cantidad de circulación y de tensiones.

Desde mi lugar, simplemente quiero agradecer al Ministerio; creo que le hace muy bien a la comuna. Considero que la dará una vitalidad que, lamentablemente, el Centro de Municipal de Exposiciones fue perdiendo. En estos últimos tiempos, he escuchado decir de los vecinos que estaba desorganizado, que había que mejorarlo, cambiarlo y hacer algo que le diera vida para que la gente lo pueda utilizar más.

Les agradezco y desde ya les adelanto que pueden contar con la comuna para todo lo que sea necesario.

Sr. Sábado.- Si me permite, señor presidente, quiero hacer un comentario.

Sr. Presidente (Alonso).- Cómo no.

Sr. Sábado.- No quiero dejar de mencionar que no solamente nuestro Ministerio de Desarrollo Urbano motorizó, en virtud de nuestra función específica, el armado de este concurso, sino que nuestro cliente interno es el Ministerio de Cultura y la Agencia de Turismo. Esto es muy importante.

En la inauguración de las bases hemos contado con la participación de asesores en cuestiones específicas del Ministerio de Espacio Público y también de asesores que entienden de la cuestión específica y la directora del actual Centro de Convenciones. No quería dejar de destacar esto.

Participantes

Sr. Coordinador (Barra).- Comenzamos con el registro de participantes.

1.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

Sr. Coordinador (Barra).- Tiene la palabra la participante número 1, María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

Les aclaro que cada participante dispone de cinco minutos de exposición.

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- Hablaré cinco minutos, pero le pido autorización al presidente de la audiencia para leer la exposición de la segunda inscripta, señora De Caraballo, dado que en este momento está internada con su consuegra.

Sr. Presidente (Alonso).- Cómo no.

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- Gracias.

En cuanto a la audiencia pública, la Fundación Ciudad valora los procedimientos de consulta y las audiencias públicas.

La participación es necesaria porque la Constitución de la Ciudad define el sistema como democracia participativa y porque mejora las políticas públicas.

La fundación ha participado de muchas audiencias públicas multitudinarias.

Hoy somos trece los inscriptos. A folio 164 del expediente dice, respecto del Plan de Comunicación que debe implementarse, lo siguiente: “El objetivo es contar con un canal de comunicación eficiente, que permita transmitir a la población en general y a los vecinos del área, las características del programa...”. Esta comunicación en esta etapa no existió. El Consejo Consultivo de la Comuna 2, del cual la Fundación Ciudad también es parte, tampoco fue informado.

La escasa difusión no ayuda, pero aún menos ayuda la banalización de las audiencias públicas. Si bien las audiencias públicas no son vinculantes, implican la consideración de lo allí expuesto, por el Ejecutivo o los legisladores, y una devolución que explique por qué se desechan posiciones mayoritarias. Nada de esto ha sucedido recientemente.

Respecto de los documentos, en el aspecto formal, debo decir que la memoria descriptiva y el Estudio de Impacto Ambiental nos llevan a preguntarnos si las desprolijidades de redacción y organización de la información responden a premura o a impericia.

Faltan folios –24, 25, 28, 57, 63, 65, 143, 146-. La redacción es pobre o equívoca. A folio 22 dice: “Se propone la construcción del Nuevo Centro de Exposiciones por un lado y de sectores para estacionamiento y carga por otro, además por sobre los estas funciones se sucederán una serie de espacios verdes, conformando un gran parque público con los existentes...”. ¿Significa que las construcciones serán subterráneas?

A folio 98, página 55, se anuncian tres subprogramas específicos y se enuncian cuatro. En el folio 99, en el subprograma3 dice, respecto del mantenimiento de los espacios

verdes, que se actuará “en concordancia con las políticas y acciones que el Municipio de Maipú lleva adelante”.

A fojas 185 y 187 se convoca a la audiencia pública para el día martes 27 de mayo. Solo son algunas de las imprecisiones.

Respecto de lo sustancial, en los formularios ¿es prudente adjudicar valor 0 a riesgo de incendio en un ámbito donde habrá libros, papel, plástico, telas, que son parte esencial de las exposiciones –folios 7 y 9-, o adjudicar valor 0 a la alteración urbana y grado de molestia? Folio 10.

A folio 54 dice: “No obstante y dadas las características del programa, la problemática ambiental ha sido focalizada fundamentalmente en la cuestión de la calidad del aire, afectada por las emisiones gaseosas y el ruido y del arbolado público”. ¿Tiene sentido una focalización tan escasa? En un contexto de cambio climático, no se lo menciona ni una sola vez. No se habla de adaptación.

En varios tramos, a folio 164 por ejemplo, se habla del incremento de espacios verdes, pero no se cuantifica ese aumento.

En materia de tránsito, a folio 79 dice: “...si bien el tránsito en la zona se verá incrementado con motivo del programa, la red vial aledaña podrá soportar dicho incremento”. Para sustentar esa afirmación, ¿se puede confiar en un conteo realizado el 22 de febrero de 18 a 19 horas, en plenas vacaciones veraniegas y con la universidad en receso? Folio 75.

También faltan precisiones respecto de las horas pico en que se hicieron los estudios de ruido.

A folios 72 se dice: “Acerca de la relación con la obra de extensión de la Línea H de Subterráneos que incluye una estación, en proximidad al predio, se contempla que esa Línea H se vinculará, por debajo de avenida Pueyrredón, con la zona Once y Pompeya, y por debajo de Libertador, hasta Retiro”.

A folio 104 se refiere al sitio como “altamente estratégico al cual habrán de converger nuevas líneas de subte”. ¿Acaso no merece mayor atención una estación de subte que posiblemente ha de convivir con el propio sitio, desde que SBASE renunció a su implantación en el APH Plaza Intendente Alvear? ¿Consideran la información en ese sitio?

Si bien abundan las descripciones del entorno, escasean las del programa. A folio 74, en aspectos técnicos del programa, es poco lo que se dice sobre exigencias para cargas, cubiertas y solados.

¿Qué parte de las obras será subterránea? “El tapar, revestir de verde parte del futuro edificio”, que valora Carlos Thays –folio 132-, abona sus dudas.

El estudio geotécnico –folios 114 y 115- habla de la “existencia de problemas de inestabilidad de los suelos y rellenos heterogéneos situados inmediatamente por debajo del piso actual”. Dice que “se detectó la presencia de nivel freático a 5 metros bajo boca de perforación”; “...no es objeto de estudio el relevamiento de vicios ocultos del terrenos, tales como pozos ciegos, cañerías enterradas, zonas contaminadas alejadas del sitio de perforación”.

Dadas las condiciones de inestabilidad –freático a 5 metros- y desconocimiento sobre posibles vicios ocultos, ¿es recomendable enterrar edificios?

Finalmente, todo estudio de impacto ambiental que se precie debe considerar alternativas. No aparecen alternativas en los materiales disponibles.

2.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- Ahora voy a pasar a leer la exposición de la señora Andreína de Luca de Caraballo. Dice así: “Coincidimos con la Dirección General de Tránsito que evalúa que ‘el documento adolece de inexactitudes’ y recomienda que se realice un estudio completo de impacto de tránsito. Pero hacemos extensiva esta recomendación a otros aspectos que nos parecen igualmente insuficientes.

“Coincidimos con la categorización otorgada al proyecto: con relevante efecto ambiental. Pero nos queda todavía una pregunta más importante. Si bien se trata de un uso conforme y preexistente, ¿es necesario o conveniente mantenerlo?

“Por fuera de una propuesta integral, las acciones fragmentarias como la puesta hoy a consideración no resultan inteligibles y pueden, incluso, resultar contraproducentes ante una crisis como la que viven la movilidad y la inundabilidad de la ciudad.

“La Ley 2930 de Plan Urbano Ambiental tiene definiciones que no se ven reflejadas en el proyecto. Dice en el capítulo I, artículo 5 d): ‘En relación con los riesgos de anegabilidad: incorporar el criterio de riesgo hídrico en la planificación urbana y ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, a través de –entre otros-: el tratamiento de espacios verdes, arbolado urbano (...) con criterios hídricos’.

“En el mismo sentido, el Consejo Asesor de APRA que preside el doctor Osvaldo Canziani –que también integramos- ha presentado al jefe de Gobierno una declaración con recomendaciones aludiendo a la necesidad de un ordenamiento ambiental del territorio que se adapte al previsible cambio climático.

“Según estos criterios, qué mejor que transformar en terreno absorbente la superficie que antes ocupaba el Centro.

“A folio 132 dice Carlos Thays: ‘El tono de un espacio verde que pareciera no necesitar de nuevas piezas de presencia y escala contundentes’. Dado que un edificio de 53.000 metros cuadrados es contundente y que enterrarlo genera riesgos y costos adicionales, ¿no será más prudente no realizarlo?

“Ateniéndonos al principio precautorio, en un escenario de cambio climático que prevé para la región el aumento de precipitaciones y sudestadas y del nivel del Río de la Plata, nuestra posición es volver a considerar el proyecto con mejores precisiones y considerando la opción de no realizarlo en este lugar, sino como dice la Ley 2930 en su artículo 10 a.3: ‘Promover la creación de un Centro de Exposiciones Metropolitano de escala y nivel internacional, preferentemente en la zona sur’.

“La Ley 2930 de Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobada por la Legislatura mediante el procedimiento de doble lectura, que es la ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas, dice en su artículo 29: ‘...el Consejo del Plan Urbano Ambiental se abocará con carácter prioritario (...) al desarrollo de: un modelo territorial que referencie gráficamente las principales estrategias establecidas en este Plan Urbano Ambiental; un programa de actuación sobre la temática transporte y movilidad; un programa de actuación sobre la temática revitalización de la zona sur’. ‘Dichas acciones se desarrollarán con carácter participativo, mediante el pleno funcionamiento del Foro Participativo Permanente y la Comisión Asesora –permanente y

honoraria- del Plan Urbano Ambiental, y en coordinación con las futuras comunas, el Consejo de Planeamiento Estratégico, y los restantes organismos del Gobierno de la Ciudad con incumbencias específicas en cada caso’.

“Modelo territorial, Programa de Transporte y Programa para Revitalización del Sur, elaborados según lo manda la ley, son aún asignaturas pendientes.

“Una última pregunta entonces: ¿por qué seguimos insistiendo con propuestas fragmentarias por fuera del marco y las prioridades que manda la ley?”

Muchas gracias.

3.- Sr. Hugo Bandini

Sr. Coordinador (Barra).- Tiene la palabra el participante 3, señor Hugo Bandini.

Sr. Bandini.- Buenos días a todos.

Soy habitante de la ciudad. Estamos en quince comunas.

Felicito que haya programas de este tipo y a toda la gente que se preocupó por este estudio.

Nuestra asociación, y yo personalmente, cree que si no somos legalistas nunca vamos a ser una comunidad organizada. Lo dice claramente el artículo 1º de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Nos pone como una Constitución privilegiada. Se refiere a la democracia participativa, al Consejo Consultivo Comunal, que es permanente y, según la ley, tiene dos competencias exclusivas. Desde 1996 no tiene ningún tipo de posibilidad de que estos proyectos pasen por el Consejo Consultivo Comunal.

Para aquellos que no lo saben, les comento que el Consejo Consultivo Comunal no es elegido, sino que es provocado por la misma participación del ciudadano que está comprometido con su barrio.

Tal como dijo la señora Gutiérrez Cullen de Arauz, está prevista una construcción de 53.000 metros cuadrados. De esa cantidad, hay 33.000 metros cuadrados de estacionamiento en un lugar donde tenemos problemas para soterrar una obra de este tipo.

No quiero ahondar en los temas que ya se mencionaron, y muy bien. Solo quiero recordar lo que dice el artículo 1º de la Constitución de la Ciudad: democracia participativa; el artículo 3 de la Ley 1777, sobre organizativa de comunas, inciso c), se refiere a la democracia participativa directa. Acá no estuvieron los consejos consultivos. Y felicito que sea un programa y no un proyecto.

-Murmillos en la sala.

Sr. Bandini.- Yo lo repito; luego, usted hará su presentación.

Existe el título 6º de la Constitución que dice claramente que a partir del 1º de octubre de 1996 y a partir del 1º de octubre de 2001, teniendo en cuenta todos los gobiernos que han estado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no han dado participación al vecino. Por lo tanto, incumplieron con la cláusula transitoria 17 hasta el año 2011; incumplieron con todos los proyectos que han hecho hasta ese momento -por nulidad absoluta-, como este, si es que llega a ser un proyecto. Por suerte, es un programa.

Por otro lado, el Consejo Consultivo Comunal tiene competencias exclusivas, de acuerdo con la ley. Una es la planificación de las vías secundarias, y otra es la planificación de los espacios verdes, justamente de lo que estamos hablando acá: parque y un estacionamiento. Existe un problema gravísimo en el tránsito vehicular y de carga.

Nosotros tenemos competencias exclusivas en las comunas. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del 1º de octubre de 1996, perdió todas las competencias exclusivas, porque el resto de las competencias que no son exclusivas, son concurrentes entre el Gobierno y las comunas. En este caso, teniendo en cuenta los 53.000 metros cuadrados de construcción, el parque y el hecho de que se trata de una zona de alto impacto ambiental, debemos cuidarnos mejor con la participación de las comunas.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Vicente Lorenzo.

-No se hace presente.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Arturo Btatile.

-No se hace presente.

6.- Sr. Santiago Riva

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 6, señor Santiago Riva.

Sr. Riva.-Buenos días.

Vengo en representación de la Cámara Argentina de la Construcción; soy vicepresidente de la Delegación Ciudad de Buenos Aires.

Queremos manifestar nuestra posición con respecto al programa, teniendo en cuenta lo que han expresado todas estas personas. Simplemente, voy a describir lo que hacemos en la Cámara y cuál es nuestra posición en el tema que nos ocupa.

La Cámara Argentina de la Construcción se fundó con el claro objetivo de propender al desarrollo armónico de la industria de la construcción y colaborar con los poderes públicos y entidades privadas en todo cuanto contribuya al progreso de la actividad de la construcción en el país, tendiendo particularmente a mejorar las condiciones de trabajo; lograr un ordenamiento legal, reglamentario o normativo de apropiada aplicación a todo lo inherente a la actividad del sector; racionalizar la industria; realizar y participar en congresos, conferencias, exposiciones y publicaciones, relacionadas con la construcción.

En representación de la Delegación de la Ciudad de Buenos Aires de la Cámara Argentina de la Construcción, una institución comprometida al progreso sustentable, quiero formalmente trasladar nuestro apoyo al proyecto del Centro de Convenciones y Centro de Exposiciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El objetivo fundamental de este programa es generar un área cultural formada por la Facultad de Derecho, el Museo de Bellas Artes, la Asociación de Amigos del Museo, que se integrará ahora también con el nuevo Centro de Convenciones y Exposiciones.

La transformación de la playa de estacionamiento superficial sobre la avenida Figueroa Alcorta con estacionamiento subterráneo en un parque, continuando y ampliando el corredor verde, es un aporte muy valioso.

Una obra de estas características será un generador de empleo directo e indirecto. Deberá hacerse respetando la normativa vigente para minimizar y morigerar los riesgos propios de la industria, así como los relacionados con el medioambiente. El resultado final brindará un empuje sustancial al desarrollo turístico y económico de la Ciudad de Buenos Aires; mejorará la calidad urbana, al mismo tiempo que recuperará grandes extensiones de espacios verdes para el esparcimiento de los vecinos y nuestros visitantes.

Por todo esto que he detallado, es la importancia de este moderno Centro de Convenciones, que será una fuerza determinante a favor del desarrollo económico y turístico de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 7, Silvina Lico.

-No se hace presente.

8.- Sr. Alejandro Gómez

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 8, Alejandro Gómez.

Sr. Gómez.- Soy de la Facultad de Derecho.

Hemos sido invitados a participar de esta audiencia en virtud de que somos los vecinos linderos del Centro que se está proyectando.

Hemos sido consultados en diversas oportunidades y no me queda más que señalar las mismas cosas que se han expresado en esta audiencia.

La Facultad de Derecho tiene 26.000 estudiantes que semanalmente concurren a nuestra casa. Hay 5000 docentes que también lo hacen. Asimismo, tenemos 4000 graduados universitarios que también participan. Se trata de una comunidad. Entiendo que la comuna tiene acabada idea de lo que es eso.

Esperamos que este proyecto pueda atacar dos problemas que tenemos actualmente. Uno de ellos es el del tránsito, que es terrible. Todos saben que a partir de las cinco o seis de la tarde, Figueroa Alcorta se convierte en una avenida molesta y nosotros también molestamos, teniendo en cuenta que los alumnos y profesores llegan en auto, y se quedan parados en lugares donde no deberían, producto de la escasez de estacionamientos. Por ello, esperamos que este proyecto pueda dar solución a este problema.

El otro problema es el de la inseguridad. Con el parque –tal como está- necesitamos que se haga algo, y que sea efectivo. Se da una situación particular en las dos hectáreas; parecería que están abandonadas, producto del estacionamiento y del sistema de tránsito

ordenado. Hay personas que andan por allí. Entendemos que la construcción de este Centro de Exposiciones va a posibilitar que se mejoren las cuestiones de seguridad.

Debemos tener en cuenta que se quitará esa construcción transitoria, que tiene tantos años. Me refiero al actual Centro de Exposiciones. Tenemos que darle a ese espacio mayor luminosidad y alguna práctica de seguridad, producto de que actualmente, por los metros cuadrados que ocupa, termina siendo una barrera a la circulación que queremos. Y al ser quitada, tendremos consecuencias en el ámbito de la seguridad.

Les agradezco la invitación. Estos son los dos puntos que quería señalar.

9.- Sra. Fiona White

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, señora Fiona White.

Sra. White.- Buenos días.

Soy la directora Ejecutiva de la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes. También somos vecinos, pero no linderos como otros, porque estamos del otro lado de Figueroa Alcorta.

El museo, que está sobre Libertador, recibe anualmente un millón doscientos mil visitantes. La Asociación de Amigos dicta cursos y talleres. De hecho, hay momentos pico en las famosas clases de Miguel Ángel Muñoz, en las que hay 250 alumnos. Tenemos un precario estacionamiento ubicado entre el museo y la asociación, y ya no da abasto.

Por otra parte, por la circulación que tenemos en los cursos -sobre todo femenina-, el tema de la seguridad –a pesar de que estamos del otro lado de Figueroa Alcorta- es un tema importante.

Más allá de eso, consideramos que realmente podría agregarse una zona más verde porque ayudará, teniendo en cuenta que la gente que transita por el lugar, la que va paseando, corriendo los sábados o domingos en general lo hace sobre nuestra vereda. La otra es la de la Facultad de Derecho. Esto es lo que planteo desde el punto de vista de la seguridad y de los espacios verdes.

Por otra parte, desde el ámbito de la cultura, el actual Centro de Exposiciones y Convenciones está dentro de las líneas de lo que se está utilizando hoy en día. Se trata de un complemento. Tengamos en cuenta que existen el Centro Cultural Recoleta, estamos nosotros, el Palais de Glace, que constituyen un circuito bastante armado.

Desde la asociación apoyamos el proyecto.

10.- Sr. Daniel Galilea

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 10, Daniel Galilea.

Sr. Galilea.- Vengo en representación de la Cámara de la Construcción. Santiago Riva ya expresó la posición de la cámara, de apoyo al proyecto. Quizás, podría agregar una serie de espacios verdes que reemplazarían hoy el hormigón que está bastante fulero.

Con relación al Centro de Exposiciones, se trata de una ampliación, de una readecuación, con el valor agregado de incorporarlo al paisaje de la zona, que es una cuestión para tener en cuenta en el proyecto.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 11, señor Leonardo Jorge Baguette.

-No se hace presente.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 12, señor Carlos Gutiérrez.

-No se hace presente.

13.- Sr. Claudio Masset

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 13, Claudio Masset.

Sr. Masset.- Buenos días.

Qué satisfacción siento al ser parte de esto. Soy director del Centro Cultural Recoleta.

En primer lugar, aclaro que me siento muy satisfecho por estar en una audiencia pública. El hecho de que se utilice un instrumento democrático me parece muy satisfactorio.

Iba a aplaudir cada una de las exposiciones. Uno se frena. Pero, realmente, me siento muy satisfecho. Por ello, agradezco por lo que se está haciendo.

La segunda gran satisfacción tiene que ver con que hace treinta años que algo dirijo en la función pública. Por eso, el que se haya hecho un concurso público y que esté participando la Sociedad Central de Arquitectos, es una maravilla y es muy bueno. Sé que es común y que hay letra escrita. Pero no es común en la Argentina de hoy que las obras de esta envergadura se hagan a través de un concurso.

Me sumo a lo que dijo la representante del Museo Nacional. Nosotros estamos saturados. El Centro Cultural Recoleta tiene 18200 metros cuadrados, y no damos abasto, por la demanda de actividad. Nosotros tenemos que albergar ferias maravillosas, como *Buenos Aires Photo*, la *Expotrastiendas*, la Bienal de Arquitectura que se hace en septiembre. Se trata de una gran cantidad de ferias, pero la verdad es que nos saca de nuestro ritmo, de nuestro caudal, que son las muestras de arte contemporáneo. Por eso me parece importante el hecho de descomprimir funcionalmente.

Algunos habrán descubierto, por la tonada, que soy cordobés. Tengo hija porteña, vivo en Buenos Aires. Dirigi el Palais de Glace en 2001 y hace cinco años que dirijo el Centro Cultural Recoleta. Por eso, tengo muy bien diagnosticada la zona. Recuerdo cuando en el Centro de Exposiciones nació ArteBA; primero fue en el Centro Cultural Recoleta y el segundo movimiento fue en el Centro de Exposiciones. Recuerdo *Buenos Aires no duerme*, que fue maravilloso. Fue una actividad increíble; fue un despertar en la democracia por la actividad que se desarrolló.

La *Feria del Libro* nació en el Centro de Exposiciones. Evidentemente, se trata de un lugar, una zona, un enclave en el que jamás podría no hacerse algo. Tiene un perfil. El encontrarle la vuelta con tanto profesionalismo como se ha mostrado a nivel de espacio verde me parece maravilloso. Creo en el estudio que se ha desarrollado, y los felicito. Pero, sobre todo, se ha tenido en cuenta la identidad del lugar, con tantos años de funcionamiento, y la demanda que hoy tiene Buenos Aires de este tipo de actividad.

14.- Sr. Carlos Miguel De Elías

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 14, Carlos Miguel De Elías.

Sr. De Elías.- Soy presidente de la *Convention & Visitors Bureau*

Simplemente, quiero decirles que la construcción de un centro de convenciones de nivel internacional en la Ciudad de Buenos Aires era algo que estaba pendiente desde hace muchísimos años.

También quiero referirme, sucintamente, a nuestra actividad. Buenos Aires está caracterizada en estos momentos como la ciudad de América que lidera esta industria. Entendemos que la participación de la Ciudad de Buenos Aires en convenciones y congresos internacionales ha crecido en los últimos años de manera muy marcada.

La Ciudad de Buenos Aires es una de esas ciudades donde todos en la vida, los ciudadanos en el mundo, alguna vez han querido participar. La verdad es que cuenta con un atractivo muy pero muy especial y está muy bien diferenciada de nuestros vecinos.

El participante de una convención es un hombre urbano que busca caminar la ciudad. Estamos convencidos de que el lugar que se está pensando para emplazar este Centro de Convenciones es el correcto. Se trata de un lugar que estará en el corredor de toda la oferta hotelera y se vinculará con lo verde, que tiene que ver con el lugar donde nuestros participantes viven.

Quiero hacer hincapié en que nuestro visitante es un visitante que quiere visitar la ciudad. Es un hombre urbano, al que le gusta caminar, le gusta ir a los restaurantes, y por supuesto es un consumidor de toda esta oferta cultural, que definitivamente es algo que caracteriza a la Ciudad de Buenos Aires. Esto es lo que la distingue del resto de las ciudades de América Latina.

La verdad es que estamos muy contentos por este proyecto. Estamos convencidos de que de esta manera se estaría subsanando este tema pendiente, que la ciudad tiene desde hace muchos años.

Hay una convención internacional que prácticamente está en lista de espera para venir a Buenos Aires porque no tienen lugar. Toda esta actividad se subsana con alguna oferta que ha quedado en las espaldas de la actividad privada. Me refiero a las ofertas a través de los salones de hoteles conocidos por todos nosotros o a algo precario, donde se equipan espacios que no son *ad hoc*, como puede ser la construcción de una sala o un auditorio en algún predio ferial que tiene una característica totalmente diversa y con un sobrecosto.

Ustedes tengan en cuenta que esta actividad es una actividad que bien la podemos caracterizar como exportadora, porque nuestros visitantes vienen, gastan dinero y mueven la economía local de una manera importante.

Lo que hacemos desde *Convention & Visitors Bureau* es salir a candidatear a la Ciudad de Buenos Aires y presentarnos en todos estos eventos internacionales que son, por lo general, itinerantes. Este es nuestro objetivo, nuestro target. El hecho de no contar con la infraestructura adecuada –porque hay que decir la verdad: este negocio empieza como infraestructura-, nos pone en una condición que no es de las mejores.

Quiero contarles que las ciudades del mundo se matan por estas cosas, por este tipo de eventos, y basta dar un poco la vuelta para ver la importancia que estos centros tienen en todo lo que es la plataforma urbana.

Creo que, de alguna manera, se estaría subsanando esto que –repito- es un tema pendiente de hace mucho tiempo.

Estoy muy contento por esta iniciativa del Ministerio. Se trata de un trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura y con Turismo. Quizás también somos parte de un equipo que está trabajando en el exterior para traer eventos internacionales a la Argentina.

Muchas gracias.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 15, Carlos Thays.

-No se hace presente.

16.- Sra. Nora Kuperman

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 16, Nora Kuperman. Aclaro que la señora se incorporó a la lista de participantes fuera del cierre de inscripción. Le vamos a dar la participación correspondiente.

Sra. Kuperman.- Soy una vecina de la Comuna 2.

Participo en las mesas de Seguridad y en la mesa de Salud.

Estaba informada sobre este proyecto, que me parece fantástico. Agradezco a todos los que hablaron y apoyaron el proyecto. Será un Centro de Convenciones muy necesario, como lo acaban de decir, porque muchas exposiciones extranjeras se encuentran en lista de espera. De lo contrario, se tienen que ir a grandes hoteles.

También quiero aclarar que soy consejera.

Sr. Coordinador (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la última expositora, señora Gabriela Castillo, de la Junta Comunal 2.

-No se hace presente.

Sr. Coordinador (Barra).- Le cedo el uso de la palabra al presidente de la audiencia.

Sr. Presidente (Alonso).- No hay mucho más que decir.

Agradezco mucho la participación de todos ustedes, ya que se han molestado en venir hasta acá.

Es conveniente que en las audiencias públicas exista la mayor participación posible y la mayor diversidad de opiniones porque, si no, pierden el sentido. Hemos tenido participaciones muy interesantes. Les agradezco su tiempo.

Finalización

Sr. Presidente (Alonso).- Damos por concluida la audiencia pública. (*Aplausos*).

-Es la hora 12 y 48.

Teresa B. Morales
Taquígrafa